

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
LETRAS CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Asistentes

Presidenta:

Virginia M^a Cuñat Ciscar (Decana)

Miembros natos:

Dña. Isabel Ansorena Pool (Administradora)

**Miembros del Sector del Resto del
Profesorado**

Gema María Menéndez González

Secretario:

D. Fernando Igor Gutiérrez Zugasti

Miembros del Sector Alumnos:

D. Pablo García Rodríguez
D. Victor Cruces García
D. Alejandro Montoro Lombera
D. Alejandro Román Pérez
Dña. Daniela Saiz Erquicia
Dña. Lucía Santamaría Portilla

Miembros electos-Sector Prof. Permanente

D. Gerardo Cueto Alonso
Dña. Concepción Diego Liaño
Dña. Carmen Gil de Arriba
D. Fidel Gómez Ochoa
Dña. Susana Guijarro González
Dña. Ana Belén Marín Arroyo
Dña. Esther Peña Bocos
Dña. Marina Torres Arce
Dña. Juana M^a Torres Prieto
Dña. Susana Truchuelo García

Miembros del P.A.S.

Dña. Laura Martínez Cuesta

Excusan su no asistencia:

Dña. Malena Ortiz Hoyos
Dña. Elena Martín Latorre
D. Domingo F. Rasilla Alvarez

Fecha: 6 de noviembre de 2024

Hora: 10:30 horas

Lugar: Sala de Profesores

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de las sesiones del 4 de julio y 22 de octubre de 2024
 - 2.- Tablas de equivalencia de notas Programas Movilidad
 - 3.- Modificación Reglamento Trabajos Fin de Grado
 - 4.- Temas Sistema Interno de Garantía de Calidad
 - 5.- Informe económico
 - 6.- Convocatoria elecciones Junta de Facultad
 - 7.- Informe de la Decana
 - 8.- Ruegos y Preguntas
-

Antes de iniciar la sesión, la decana da la bienvenida a la profesora Marina Torres Arce, que sustituye al profesor Miguel Cisneros Cunchillos que ha dejado de formar parte de la Junta de Facultad por su jubilación. Además, debido a que desde la última Junta ha habido elecciones de representantes de los estudiantes en la Junta, la decana agradece su labor a los estudiantes salientes y da la bienvenida a los entrantes y también a los que se mantienen como miembros de Junta.

1.- Aprobación, si procede, del acta de las sesiones del 4 de julio y 22 de octubre de 2024

Se aprueban por asentimiento las actas de las sesiones del 4 de julio y 22 de octubre de 2024.

2.- Tablas de equivalencia de notas Programas Movilidad

En este punto, para explicar las tablas que propone la Facultad se incorpora como invitado el Vicedecano de Grado y Movilidad en Historia, Javier Añíbarro que expone los criterios para el grado en Historia, mientras que la Vicedecana de Grado y Movilidad en Geografía y Ordenación del Territorio, Concepción Diego Liaño, que pertenece a la Junta, expone los títulos en Geografía y O.T. Esta labor se ha realizado en cada centro a propuesta del Vicerrectorado de Estudiantes ya que en el pasado se han detectado algunas discrepancias entre las calificaciones de los alumnos que permanecen en la UC y sus compañeros de movilidad saliente.

Existen unas tablas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pero desde el Vicerrectorado las consideran restrictivas, por ello han propuesto cada centro que elabore las suyas en relación con las titulaciones que imparte.

Los vicedecanos explican los criterios utilizados para las equivalencias de las notas de los destinos de los estudiantes propios de los dos grados, tomando como referencia las utilizadas por la Facultad de Educación, pero adaptándolas a los destinos de la Facultad de Filosofía y Letras.

Se aprueban las tablas elaboradas por los vicedecanos.

3.- Modificación Reglamento Trabajos Fin de Grado.

La tramitación y entrega de los TFG por medio de la plataforma Moodle (punto 6.1 del *Reglamento de Trabajos de Fin de Grado*) está planteando problemas de tramitación en la secretaría de la Facultad, ya que dicha plataforma está enfocada a la docencia y no a la gestión.

Por ello, se propone a la Junta modificar el punto del reglamento de TFG para que el procedimiento utilice recursos de gestión y no de docencia y, en consecuencia, que se entreguen por correo electrónico dirigido a la Secretaría de la Facultad, encargada de remitirlo a los profesores del tribunal que corresponda.

Por otra parte, a consecuencia de un proceso de reclamación del curso pasado y las consultas realizadas al Defensor Universitario sobre el concepto de “confidencialidad” de los informes de los directores de TFM, se propone suprimir el carácter “confidencial” del informe del director tanto en TFG como en TFM.

Se aprueban las modificaciones del Reglamento de TFG y se indica que se traslade la indicación a las gestiones de los TFM.

4.- Temas Sistema Interno de Garantía de Calidad

La Técnico en Organización y Calidad, Laura Martínez, explica que se ha enviado el *Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de Centro* con las modificaciones aprobadas por la Comisión de Calidad el día anterior. En resumen, se han adecuado los puntos de dicho reglamento a los establecidos por el Área de Calidad de la UC. Se ratifica el reglamento por la Junta de Facultad.

La decana explica que en la Comisión de Calidad se ha aprobado también el manual del SGIC de cara a la auditoría interna que tendrá lugar próximamente. Asimismo, la decana informa en qué consistirá la auditoría.

La profesora Marina Torres Arce dice que el lenguaje del manual no cumple los requisitos de igualdad. Se acuerda enviar el manual al Área de Igualdad para que lo revisen y asesoren sobre el tema.

5.- Informe económico

En este punto, toma la palabra la administradora, Isabel Ansorena, que explica el presupuesto del año 2024. El presupuesto se adjunta a esta acta.

6.- Convocatoria elecciones Junta de Facultad

La decana explica que la Junta se constituyó el 30 de octubre de 2020, por lo que es necesario convocar elecciones a la Junta de Facultad. Las elecciones se convocan para renovación de profesorado permanente, no permanente y PTGAS. La comisión electoral del centro estará compuesta por Carolina Garmendia (Sector 1), Gema Menéndez (Sector 2), Isabel Ansorena (PTGAS) y María Prada (Estudiantes). El calendario del proceso electoral se publicará en breve.

7.- Informe de la Decana

La decana informa de que el día 11 de noviembre comienza el proceso electoral para elegir al nuevo rector/a. Las elecciones se celebrarán el día 14 de enero de 2025.

8.- Ruegos y Preguntas

La profesora Juana Torres recuerda que en una Junta anterior se decidió avalar la petición del Departamento de Ciencias Históricas de mantener la asignatura de Latín, que ha sido suprimida en virtud de la nueva normativa de la UC con respecto a las asignaturas con poco alumnado. La profesora Torres pregunta cuál es la respuesta que ha recibido la decana y por qué medio. La decana contesta que la respuesta fue que no se podían hacer excepciones, pero no recuerda el medio por el que recibió la respuesta. La profesora Torres exige que haya una respuesta por escrito.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:55 horas del día 6 de noviembre de 2024, la Presidenta levanta la sesión de lo cual, yo como Secretario, doy fe con el Visto Bueno de la Presidenta.

EL SECRETARIO,
Fernando Igor Gutiérrez Zugasti

Vº Bº

LA PRESIDENTA,
Virginia Mª Cuñat Ciscar